

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17918 *Resolución de 30 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 254, de 2 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 4 plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 278, de 30 de noviembre de 2018, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Asimismo las Bases Generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 31 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página Web Municipal.

Oviedo, 30 de noviembre de 2018.–El Concejal de Gobierno de Personal, Isidro Iván Álvarez López.